

# BOLETIN DEL LICÉO.



**ACUERDO de la Junta Delegada estableciendo el sistema general de presupuestos y el del examen y censura de las cuentas.**

## ARTÍCULO I.

Todos los años antes del 15 de Agosto presentará la Junta Gubernativa a la Delegada, y esta discutirá, aprobará ó reformará *un presupuesto general* de gastos é ingresos ordinarios y extraordinarios, que ha de regir durante el año económico siguiente. El año económico principia el día 1.º de Setiembre.

## ART. II.

Inmediatamente despues de aprobado el presupuesto general se presentará el particular del primer trimestre, formado con sujecion á lo dispuesto en aquel.

## ART. III.

Quince dias antes de concluirse cada uno de los trimestres 1.º 2.º 3.º y 4.º se presentarán los presupuestos del siguiente á la aprobacion de la Junta Delegada.

## ART. IV.

Siempre que ocurriese necesidad de gasto no previsto en los presupuestos, habrá de pedirse la autorizacion competente á la Junta Delegada.

La Gubernativa puede hacer por sí las economias que juzgue oportunas en los gastos decretados, siempre que no resulten en daño del objeto porque se acordaron.

No puede la Junta Gubernativa aumentar partida alguna de los presupuestos á espensas de las otras, como no sea de la de imprevistos.

## ART. V.

De todo gasto que se haga fuera del presupuesto son responsables el que espidiese el libramiento y el que lo pagare é interviniere.

## ART. VI.

La Junta Gubernativa rendirá cuentas justificadas por trimestres á la Delegada.

## ART. VII.

Las cuentas pasarán á una comision compuesta de los presidentes de las cuatro secciones y de otros tantos delegados no facultativos, para que las examine y presente de nuevo con la censura á la Junta Delegada en término de un mes á mas tardar.

## ART. VIII.

No pueden ser individuos de la comision de cuentas los de la Junta Gubernativa ni sus suplentes.

## ART. IX.

Los individuos de la Junta Gubernativa tienen obligacion de acudir á la comision á cuentas siempre que esta los llame, y derecho á ser oídos por la misma si lo reclamaren, á lo menos una vez antes de que la comision formule su dictámen.

## ART. X.

La sesion ó sesiones á la Junta Delegada en que haya de nombrarse la comision de cuentas y de discutirse su dictámen, las presidirá el mas anciano de sus vocales y serán secretarios los mas jóvenes, sino fuesen ni estos ni aquel vocales ó suplentes á la Gubernativa.

## ART. XI.

Serán oídos los vocales de la Junta Gubernativa en esta discusion siempre que lo reclamen, porque no tendrán voto en ella.

## ART. XII.

Del resultado de la votacion se estenderá certificacion duplicada que firmarán el presidente y secretarios accidentales de la Junta Delegada. Un ejemplar se archivará; el otro se entregará al presidente de la Junta Gubernativa para su resguardo.—Madrid 3 de Agosto de 1945.—Patricio de la Escosura; presidente.—Los secretarios generales; Andres del Rio.—Manuel Maria Febrer.

## JUNTA GUBERNATIVA.

Habiendo regresado á esta corte el señor don Patricio de la Escosura, ha vuelto á encargarse de la Presidencia del Liceo que durante su ausencia desempeñaba el señor don Ventura de la Vega.

Acogiendo la Junta Gubernativa el pensamiento de la Sección de bellas artes de erigir un monumento á la memoria del célebre don Diego de Velazquez, y queriendo que sea el Liceo el que promueva y de el impulso á esta idea laudable y patriótica, ha acordado nombrar una comisión que se ocupe desde luego en arbitrar los medios mas oportunos y eficaces de realizarla, y al efecto ha nombrado para componerla á los señores don Patricio de la Escosura como Presidente, á don Narciso Pascual y Colomer, don Vicente Camaron, y don Federico Madrazo.

La Junta Gubernativa ha acordado que durante los dias en que esté abierta al público la exposición de bellas artes, que vá á serlo inmediatamente, asistan de continuo dos socios del Liceo, que teniendo á su disposición todos los dependientes del mismo, cuiden del orden de los salones, y se encarguen de recoger las suscripciones voluntarias que gusten hacer los concurrentes y se destinen á la erección del monumento á la memoria de don Diego Velazquez. Con el objeto de que este indispensable servicio que exige el decoro de la Sociedad, sea lo menos penoso posible á los señores socios que hayan de prestarlo, la Junta ha formado los competentes turnos al efecto, y con la debida anticipación les avisará á domicilio, suplicándoles desde ahora encarecidamente se sirvan no tan solo no retraerse de esta momentánea ocupación por una vez, sino concurrir con puntualidad á la hora que se les designe.

Se previene á los señores socios que se ausenten, que para darlos de baja en el Liceo es de indispensable necesidad, por estar así acordado, que al tiempo de comunicar su ausencia á la Secretaría general se sirvan acompañar sus respectivos billetes que les serán devueltos al volver á ingresar en la Sociedad.—El secretario general; Manuel María Febrer.

## LA INSPIRACION DE UN POETA.

Héle allí con su frente sudorosa,  
un mundo en la cabeza y una idea,  
que vuela, y torna, y huye, y no se posa  
y en su volar, inquieta le marea.

Idea tornasol llena de galas,  
prisma fugaz de mágicos colores,

fantasma mariposa, que en sus alas  
lleva risa, placeres y dolores.

Celeste copa de letal beleño,  
que un mundo de placer dulce le miente,  
y él se duerme á sus bordes y su sueño  
le vela un silfo hermoso y transparente.

Entonces es feliz: quieta y tranquila  
su mente en torno de ilusiones vuela,  
y un destello de Dios en su pupila  
reverberando, puro se riela.

Entonce el alma vaga en el vacío  
del barro terrenal libre y esenta,  
y el poeta en su dulce desvario  
orgullosa su faz al mundo ostenta.

Orgullosa, que el alma es un tesoro  
cuando henchida de blandas ilusiones  
bebe feliz en el celeste coro,  
la inspiración sublime de sus sonos.

Entonces rueda un mundo de placeres  
con árboles, con fuentes y con flores,  
entonces hay amor en las mugeres,  
y constancia y deleite en los amores.

El mundo sin abismos se retrata,  
ve la fuente serena en las colinas,  
que al bajar en raudales se desata,  
y en las flores entonces no hay espinas.

Aguila entonces es la fantasía,  
que remontada al cielo, un cielo crea:  
y su mirada llena de osadía  
por el espacio universal pasea.

Y en fantástico cristal  
se dibujan ilusiones,  
que en el Eden terrenal  
con su tinta celestial  
matizan blandas pasiones.

Que es el amor en el suelo  
el paraíso de un Dios,  
un suspiro de consuelo,  
que lanzado desde el cielo  
un ángel reparte en dos.

Y el poeta canta y siente,  
y cuando en cantar se inflama,  
su altiva inspirada frente  
en su corazón latiente  
un raudal de amor derrama.

Raudal que el poeta bebe  
sin que su sed se consuma,  
blando témpano de nieve  
que conserva fresca bruma,  
girando flotante y leve.

Raudal que amor engalana,  
cual la gota de rocío,  
á la flor de la mañana,  
que la conserva en estío  
fresca, pomposa y lozana.

Que la muger aprisiona  
de amor en los dulces lazos,

y la gloria que ambiciona  
el poeta y su corona  
láz olvida entre sus brazos.

Y en su delirio profundo,  
ébri de amor y placer  
al cielo vuela su ser,  
que son un cielo en el mundo  
los brazos de una muger.

Desde ellos sublime pinta  
del iris la hermosa cinta,  
lazo de amor y consuelo,  
entre la tierra y el cielo  
con su misteriosa tinta.

Y pinta del sol la hoguera  
cuando en cenicientas brumas  
rogizo se reverbera  
y va á acabar su carrera  
sobre su lecho de espumas.

Y entonces ve con sosiego  
al mar encrespado y ciego,  
deshacerse entre las rocas  
al ver son sus aguas pocas  
para apagar tanto fuego.

Ese es momento de inquietud y calma  
en que tranquila está la inspiracion,  
péro hay otro momento en que el poeta  
se abrasa con su fuego el corazon.

En que solo en su mente acalorada,  
espectros y fantasmas ve rodar,  
y huesos que se chocan, y que crugen  
cual se chocan las olas de la mar.

Ve pueblos en abismos sumergidos  
sin que halle de su vida una señal;  
y entre sus ruinas sonreir triunfante  
el genio seco y cárdeno del mal.]

Ve demonios que bajan al infierno  
llevándose las almas en tropel;  
y oye la carcajada maldiciente,  
que al ver tanto precito dá Luzbel.

Ve las caras hermosas, que su pecho  
hacen que sienta celestial amor,  
convertidas en sucias calayeras  
huecas, deformes, que le dán horror.

Y á sus plantas el mundo seco y yerto  
sobre sus ejes siente rechinar,  
y piensa hundirse: y súbito despierta;  
y vuelve á padecer al despertar.

Su pensamiento negro y tenebroso  
la sangre de sus venas hace herbir,  
y entonces siente mas, que sufre el alma,  
y del alma es muy bárbaro el sufrir.

.....  
No busqueis de la gloria el nombre vano,  
entre tanto dolor y tanto afan,  
que si al poeta ciñe una corona  
la abrasa de sus sienes el volcan.

A. A.

## EL CIEGO.

El cielo, manto azulado  
Conque se cubre la tierra,  
Por el sol, tornasolado,  
Y si el mar al sol entierra  
Por estrellas alumbrado;

No siempre al hombre se ofrece  
Festoneado de colores,  
Ni siempre entre nacar crece  
La luna aspirando olores  
De la flor en que se mece.

Que hay un ser que en primavera,  
Vé lo mismo que en estío,  
Y que la estrellada esfera  
Vé como un vasto vacío  
Do siente arder una hoguera.

Este ser se llama ciego  
Que negro vé cuanto mira,  
Y al alzar á Dios su ruego  
Cual los demas no suspira  
Por verlo todo en sosiego.

Negro ante el todo aparece,  
Porque es su alma su espejo,  
Y el alma del que padece  
Es solo un negro reflejo  
De un bien que al nacer fenece.

Un catafalco es la tierra  
Cubierto de negro manto  
Para aquel que el cielo cierra  
Los ojos, padres del llanto  
Y antes de morir le entierra.

La sonrisa dulce y pura  
En que su alma retrata  
Una cándida hermosura,  
Y las tintas de escarlata  
Que iluminan su blancura;

Son solo voces sonoras  
Que el viento pierde en el mar,  
Para tí, ciego, que lloras  
Sin ver tu llanto regar  
Los labios de la que adoras.

A tu madre oyes gemir  
Cuando sin verla te mira,  
Mas no la ves sonreir  
Si al darte un beso suspira,  
Cuando pareces dormir.

En tus dias no hay Auroras,  
Ni en tus nubes arrébol,  
De noche pasan tus horas,  
Tu mundo no tiene sol  
Y es negro el lecho do moras.

Del ruiñeñor el acento  
Tu corazon entristece,  
Por que no ves su contento  
Cuando en el dosel se mece

Que dá sombra á su aposento.

Tu faz se encuentra marchita  
Y el luto viste tu frente,  
Cuando tu bella se irrita,  
Por no ver que el labio miente  
Y que su seno palpita.

La púrpura de la rosa  
Con que se adorna el marfil,  
De una frente candorosa  
Que alza una bella en abril,  
Que es de los jardines diosa;

Es igual ante tus ojos  
A un pobre entre harapos muerto,  
A un reo ante un juez de hinojos,  
O á un tigre que en un desierto  
Pisando está sus desojos.

Las noches y la alborada,  
Pardo y grosero sayal  
Y grana de oro bordada,  
Todo á tu vista es igual  
Por que á tu vista no es nada.

Sobre los aires flotando,  
Hermosas nubes de aves  
Se elevan abandonando,  
Los góticos arquiteabes  
Al alto cielo trepando;

La gran cortina azulada  
Se corre al verlas subir,  
Y la puerta plateada  
Se vé de la sala abrir  
Que está del sol alumbrada.

Este cuadro no formó  
El Eterno para el ciego,  
Que cuando al mundo le echó,  
Con un corazon de fuego  
Un mundo helado le dió.

¿De que le sirven los seres  
Si nunca logra mirarlos?  
Para el ciego no hay placeres,  
Por que consigue gozarlos  
Cuando comienza á tocarlos.

Llora mortal sin ventura,  
Sobre el negro velo llora;  
Que al mirar suerte tan dura  
Tal vez llorará la aurora  
Para endulzar tu amargura.

Pero.... para llorar basta el ser hombre,  
Las lágrimas son, ay, nuestro tesoro,  
Porque el brocado y el marfil y el oro  
Lágrimas son con engañoso nombre.

¿Qué importa ver el cielo y sus colores,  
Ver el trono del sol lanzando lumbré,  
Una moruna ó gótica techumbre  
O al rico abril sentado entre sus flores?

¡Pobre mortal! Las perlas esmaltadas  
Que brillo daban á tu cuna hermosa,  
Míralas ya como marchita rosa  
Que vé sus galas sin piedad pisadas.

El beso blando que á tu bella hurtaste,  
Primera flor de púdica hermosura,  
Mírale ya trocado en mancha impura  
Que ennegrece los labios que adoraste.

El tierno seno de que fuiste dueño  
Y en que tu frente lúbrica reclinás,  
Pronto le mirarás lecho de espinas  
Donde habrás de dormir eterno sueño.

Todos lloran al ver que el ciego siente;  
No saben que si el ciego no ve el mundo,  
Tampoco ve á sus pies el cieno inundo  
Que eleva su vapor hasta su frente.

No ve al Sol por los mares resbalando,  
Pero tampoco ve la nube obscura,  
Que el manto de azul y oro al cielo hurtando,  
Le deja al hombre en cambio la amargura.

No ve de tierna madre la sonrisa,  
Mas tampoco ve hipócritas semblantes,  
Ni rostros con la ira centellantes  
Ni del sarcasmo la traidora risa.

No ve el mosaico que un jardín ostenta,  
Ni de las aves el pintado manto,  
Mas en cambio tampoco mira el llanto  
Del pobre en quien el malo se ensangrienta.

Basta para llorar, basta el ser hombre,  
Las lágrimas son, ay, nuestro tesoro,  
Porque el brocado y el marfil y el oro  
Lágrimas son con engañoso nombre.

S. D. M.

SEÑORES QUE HAN DE COMPONER LA COMISION DE ORDEN EN LA SESION DE ESTA NOCHE.

Señor Don Manuel Catalá de Valeriola.—  
Presidente.

Don José Colon y Cortés.

Don Alfonso de la Sotilla.

Don Isidoro Diaz.

Don José Salabert.

Hoy miércoles á las 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub> de la noche, celebra sesion esta sociedad en la que tomará parte la seccion de música, segun el programa que se repartirá á la entrada.

MADRID: 1846.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. F. DE P. MELLADO.

Calle del Sordo núm. 11.